



LICENCIADO
RODRIGO ESPELETA ALADRO
SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

Estimado Secretario:

Hago referencia al Acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los Gobiernos Estatales y Municipales, a rediseñar acciones permanentes de reforestación y conservación de especies para obtener mayor captación de agua y recarga de acuíferos, recuperar y proteger la biodiversidad; así como promover programas de educación ambiental en el ámbito de la educación formal e informal, para concientizar el uso racional del agua y la protección a los ecosistemas y la biodiversidad.

Al respecto, considerando que las acciones forman parte de las atribuciones concurrentes de esta Secretaría y otras Dependencias y Organismos de la administración pública estatal, respetuosamente me permito informar lo realizado por esta Secretaría, en ejercicio de sus atribuciones, para desarrollar actividades de forestación y reforestación en las áreas naturales protegidas (ANP) de jurisdicción estatal; así como en materia de educación ambiental, en cumplimiento de las metas del Sistema de Planeación y Presupuesto, respecto a la reforestación y arborización para incrementar la cobertura vegetal en ANP y áreas verdes urbanas, así como promover la educación ambiental en materia de conservación ecológica y cambio climático.

Con ese propósito, esta Secretaría elabora anualmente el "Programa de Reforestación y Arborización para incrementar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas y Áreas Verdes Urbanas del Estado de México", que determina los objetivos y metas de incremento de la cobertura vegetal y en cuyas acciones participan diversos sectores sociales y autoridades municipales desarrollando, entre otros, el proyecto *Cuencas Verdes*, desde el año 2019; el *Programa de Adaptación Basada en Ecosistemas para el Parque Estatal Sierra de Guadalupe*; el proyecto Conservación y Restauración Ambiental de 190 Hectáreas en el Parque Sierra de Tepetzotlán; o el proyecto piloto *Recuperación de refugio para polinizadores mediante el establecimiento de plantas nectaríferas y poliníferas*, en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

Asimismo, en cumplimiento a las metas del Comité Estatal de Reforestación del Estado de México, del que forma parte esta Secretaría, junto con otras dependencias federales, estatales y organizaciones de la sociedad civil, el cual encabeza la

... #

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



- 2 -

Secretaría del Campo del Estado de México, durante el ejercicio 2022 se estableció el compromiso de sembrar 400 mil árboles en una superficie de 400 hectáreas, meta que se superó, ya que fueron plantados 413,195 árboles en diversos municipios del territorio estatal.

Esta Secretaría gestionó y participó en acciones de reforestación y conservación, en ANP estatales como el Parque Estatal Monte Alto, en Valle de Bravo, Estado de México, en el que se efectuaron trabajos para la restauración de funciones hidrológicas y ecológicas de las áreas afectadas por el incendio forestal de marzo de 2022, construyendo 105 canales de infiltración, 43 presas de morillos y ollas de agua que durante la temporada de lluvias captaron y filtraron aproximadamente 100 mil litros de agua; el retiro de 100 m³ de madera muerta para reducir la presencia de material combustible; y reforestación de 3 hectáreas con 3,000 árboles de especies de hojosas, que contribuyen a regenerar los ecosistemas y la biodiversidad del Parque Estatal.

Por su parte, en el Parque Natural de Recreación Popular Hermenegildo Galeana, en el municipio de Tenancingo, se reforestaron 15 hectáreas con 15 mil árboles de pino y encino para conservación de las especies; así como la reforestación del Parque Estatal denominado Metropolitano de Naucalpan, en ambos parques se dio mantenimiento a las reforestaciones de años anteriores, realizando chaponeo y retiro de residuos de productos forestales con la finalidad de aumentar la sobrevivencia de las plantaciones y proteger la biodiversidad, en colaboración con PRONATURA A.C. y la organización Alianza por la Defensa y Protección del Cerro Moctezuma A.C., respectivamente. Esta Secretaría, por invitación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, PROBOSQUE y el Ayuntamiento de Valle de Chalco, participó en las jornadas de reforestación en el Parque de la Ciencia Valle de Chalco y en el municipio de Nicolás Romero, durante la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Ahora bien, por lo que respecta a las acciones de promoción de la educación ambiental, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, opera diversos espacios de difusión, entre ellos, dos Centros de Educación Ambiental al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en los municipios de Coacalco y Tlalnepantla; en el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán; la Pérgola de Educación Ambiental en el Parque Ambiental Bicentenario en Metepec; el Jardín Botánico en el Parque Ehécatl, en Ecatepec de Morelos; un módulo de educación ambiental en el Parque Metropolitano Bicentenario en la capital mexiquense; así como instalaciones de educación ambiental en el Parque Ecológico Melchor Ocampo, en esa demarcación.

En estos espacios y en las ANP que administra la Secretaría, se desarrollan diversas actividades de educación ambiental como visitas guiadas, campamentos, capacitaciones, talleres, exposiciones y jornadas educativas, asimismo se colabora y coordinan acciones con las autoridades municipales, instituciones educativas, sociedad civil organizada y otras instancias para concientizar a los diversos sectores de la población y promover su participación en acciones para la conservación y contrarrestar el cambio climático.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



- 3 -

Una acción de gran relevancia, es el Programa de Promotores Ambientales en Biodiversidad Urbana (PABU), en el que participan el Ayuntamiento de Tlalnepanitla, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) de la UNAM, la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) y el Plantel Gustavo Baz del Conalep.

A través del Programa, se da las herramientas necesarias para que los estudiantes se formen como capacitadores y promotores de la cultura ambiental en diversos niveles escolares y en comunidades de su entorno inmediato, para promover la conciencia ambiental para la preservación y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como jardines de refugio para especies polinizadoras.

En coordinación con el sistema educativo estatal, esta Secretaría desarrolla conferencias y capacitación en materias como el Cuidado del Agua, Biodiversidad, Consumo Responsable, Separación de Residuos y Cambio Climático que se desarrollan al interior de las escuelas; de igual forma, lleva a cabo el Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables (PAEAR), cuyo objetivo es reconocer a las Instituciones Educativas como espacios ambientalmente responsables; promueve Ferias Ambientales, que permiten a las organizaciones de la sociedad civil y alumnos del sistema educativo, presentar propuestas de innovación con enfoque sustentable, así como difundir los proyectos de conservación implementados en el territorio estatal. A su vez, se fomentan visitas a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático, que tienen como propósito sensibilizar a los jóvenes sobre la crisis climática y fomentar alternativas de solución.

Esta Secretaría, reitera su disposición de colaborar en el marco de sus atribuciones y en alianza con el Poder Legislativo contribuir a fomentar acciones para la protección del medio ambiente y los recursos naturales de la entidad y consolidar políticas públicas exitosas.

Sin otro particular, reciban un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

JORGE RESCALA PÉREZ
SECRETARIO

c.c.p. **ING. SANTIAGO NYSSÉN GÓMEZ**, Encargado del despacho de la Dirección General CEPANAF.
MTR. JORGE PEDRO FLORES MARKER, Coordinador General de Conservación Ecológica.
LIC. ABRAHAM NEMER VELÁZQUEZ, Director de Concertación y Participación Ciudadana.
JRP/CAPT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE